

ENTIDAD 205

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia de Administración de Bienes del Estado fue creada por el Decreto N° 1382/12, como organismo descentralizado, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, con capacidad para ejercer las facultades establecidas por los artículos 51 y 53 del Decreto Ley N° 23.354/56, texto vigente a tenor de lo normado por la Ley N° 18.142

En virtud de considerarse a los bienes del Estado Nacional y a los derechos sobre ellos como activos que deben ser administrados en forma integrada con el resto de los recursos públicos, resultó necesario completar el sistema de gestión financiero gubernamental, con el dictado de una norma que regule y centralice la administración y disposición de los bienes inmuebles estatales.

Las misiones y funciones de la Agencia son las de coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionadas con la disposición y administración de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional, controlar la actividad inmobiliaria estatal y gestionar el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE). Además, la Agencia fue designada como órgano rector de la actividad relacionada con los Bienes Muebles del Estado Nacional en la Ley N° 27.431 de Presupuesto General para la Administración Pública Nacional, en el capítulo X.

La Agencia contempla el uso racional y el buen aprovechamiento de los Bienes Inmuebles bajo su administración como elementos constitutivos de la estrategia de crecimiento y desarrollo económico con inclusión social que lleva adelante el Estado Nacional, configurando un importante activo para la ejecución de políticas de carácter redistributivas para la población. Para ello tiene por objetivo principal promover la transformación y la puesta en valor de los inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, seguridad, ambiente, producción, administración, desarrollos regionales y vivienda, entre otros.

Con el objeto de resguardar el patrimonio inmobiliario estatal la Agencia tiene los siguientes objetivos y tareas:

- Proponer y ejecutar las políticas, normas y procedimientos respecto de la utilización y disposición de los Bienes Inmuebles del Estado Nacional en uso, concesionados, y/o desafectados.
- Coordinar y regular la actividad inmobiliaria del Estado Nacional interviniendo en todo acto jurídico relacionado con los Bienes Inmuebles estatales.
- Regularizar dominialmente todo lo atinente a los Bienes Inmuebles registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares.
- Administrar y actualizar en forma permanente el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado (RENABE).

En el marco de las metas definidas para la Agencia de Administración de Bienes del Estado, se establecieron los siguientes objetivos para el ejercicio 2019, en línea con la Prioridad 92 del Gobierno Nacional referida al "Reordenamiento de Inmuebles del Estado Nacional":

- Objetivo 1: Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado. Se compone del relevamiento, sistematización, contralor y evaluación de la información sobre los bienes inmuebles del Sector Público Nacional; así como su regularización dominial y actualización permanente. Para la

identificación, registración única y actualización de estos bienes se utiliza una plataforma tecnológica de desarrollo propio, SIENA, que a su vez permite integrarse con otros aplicativos, organismos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos, brindando así un servicio a la Administración Pública Central y permitiendo gestionar los inmuebles asignados en uso. En años anteriores el objetivo fue incrementar la cantidad de registros de inmuebles existentes en la base de datos. El foco del año 2019 se centra en el aumento de la calidad de los datos y en la sistematización de la información recolectada.

- **Objetivo 2: Uso Racional y Aprovechamiento de Inmuebles del Estado.** Esta línea de trabajo busca brindar un servicio interno al Estado Nacional a través de la asignación de inmuebles y espacio para el desarrollo de sus actividades y proyectos. A la par, el Programa de Gerenciamiento de Activos Físicos comprende el relevamiento, disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso con un enfoque de sustentabilidad y eficiencia a la medida de las necesidades de un Estado moderno. El principal objetivo de esta línea de servicio de la Agencia es modernizar el Estado a través de la centralización, optimización y adecuación de los espacios de oficina, promoviendo así un cambio en la cultura laboral de la Administración Pública centralizada y descentralizada.
- **Objetivo 3: Regularizar Dominios.** Esta línea de trabajo consiste en la escrituración en favor de sus ocupantes de viviendas construidas por el Estado, reparando así una deuda histórica, principalmente en el interior del País. Además, este objetivo tiene como foco la asignación de tierra para el Programa Pro.Cre.Ar, trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y las jurisdicciones locales. Contempla a su vez las labores realizadas en torno a la regularización y transferencia de dominio a los ocupantes registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), colaborando así con las metas del gobierno nacional en torno a Pobreza Cero. Dentro de esta línea de servicio comunitaria se realizan, además, gestiones tendientes a brindar permisos de uso no onerosos a gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos tendientes a la promoción del bien común y el desarrollo de la ciudadanía local.
- **Objetivo 4: Incrementar valor y preservar inmuebles de Estado.** Esta política de gobierno consiste en actualizar el patrimonio del Estado Nacional a través de distintas líneas de acción según diversos criterios a considerar. Consta de las acciones relacionadas con la detección, selección, disposición y transformación de inmuebles para el desarrollo de proyectos integrales vinculados con desarrollos urbanos de interés general y local, hábitat e inclusión social. Comprende la disposición, asignación, reasignación de los bienes inmuebles del Sector Público Nacional, ya sean asignados en uso, concesionados, desafectados o enajenados. Comprende la concesión de inmuebles o la renovación de concesiones ya existentes, la gestión de ventas de inmuebles que no redunden en un uso productivo o eficiente presente y futuro para el Estado. También incluye la realización de proyectos de desarrollo urbano en diversas ciudades del interior del país transformando el valor de la tierra y su impacto en el tejido urbano local.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>744.488.671</b>
1	6	Administración Fiscal	744.488.671
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>744.488.671</b>
<b>TOTAL</b>			<b>744.488.671</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>643.059.671</b>
11	1	Gastos en Personal	255.543.001
11	2	Bienes de Consumo	7.249.000
11	3	Servicios No Personales	346.515.000
11	4	Bienes de Uso	33.752.670
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>101.429.000</b>
12	4	Bienes de Uso	101.429.000
<b>TOTAL</b>			<b>744.488.671</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>609.307.001</b>
2120	Gastos de Consumo	602.447.230
2121	Remuneraciones	255.543.001
2122	Bienes y Servicios	346.904.229
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	89.599
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	89.599
2150	Impuestos Directos	6.770.172
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>135.181.670</b>
2210	Inversión Real Directa	135.181.670
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	125.584.384
2214	Activos Intangibles	9.597.286
<b>TOTAL</b>		<b>744.488.671</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>12</b>				<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>314.700</b>
12	5			Alquileres	314.700
12	5	1		De Inmuebles	314.700
<b>16</b>				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>9.331.000</b>
16	3			Intereses por Títulos y Valores	9.331.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	9.331.000
<b>21</b>				<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>91.783.300</b>
21	1			Venta de Activos	91.783.300
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	91.783.300
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>643.059.671</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	609.307.001
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	609.307.001
41	1	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	609.307.001
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	33.752.670
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	33.752.670
41	2	1	305	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	33.752.670
<b>TOTAL</b>					<b>744.488.671</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
34	Administración de Bienes del Estado	Agencia de Administración de Bienes del Estado	744.488.671	151	0
<b>TOTAL</b>			<b>744.488.671</b>	<b>151</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 34  
**ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

Servicio Administrativo Financiero  
**205**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa presupuestario se concentran las actividades a cargo de la Agencia de Administración de Bienes del Estado, cuya misión es coordinar las políticas, normas y procedimientos relacionados con la disposición y administración de los bienes inmuebles del Estado Nacional, y controlar la actividad inmobiliaria estatal; siendo además responsable del Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado.

A su vez, la Agencia tiene como objetivo principal promover la puesta en valor de inmuebles con foco en proyectos de desarrollo local y regional, la incorporación del valor social y la afectación de los mismos a la ejecución de políticas públicas como salud, educación, ambiente, producción, administración y vivienda, entre otros.

Con el fin de cumplir sus objetivos, la Agencia prevé desarrollar un conjunto de acciones vinculadas con distintos aspectos:

- La gestión de la información del Registro Nacional de Bienes Inmuebles (RENABE) a través del Sistema de Gestión SIENA y de integraciones con otros aplicativos del Estado Nacional y empresas de servicios públicos.
- La puesta en valor del patrimonio del Estado Nacional a través de la promoción de emprendimientos comerciales, proyectos de desarrollo urbano y proyectos sociales en las provincias y municipios del país.
- La asignación de inmuebles para el Estado Nacional y el gerenciamiento de activos físicos para el relevamiento, la disposición, asignación, reasignación y remodelación de las oficinas del Sector Público Nacional a fin de optimizar su uso y satisfacer las necesidades de un estado moderno.
- La regularización dominial a través de la escrituración de viviendas y la asignación de tierras para la construcción de nuevos inmuebles en el marco del programa ProCreAr.
- La fiscalización de bienes inmuebles del Sector Público Nacional a través del relevamiento físico y constatación técnica, dominial, catastral y de ocupación de los mismos.

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Metro Cuadrado Asignado	260.000
Asignación de Inmuebles en Uso	Metro Cuadrado Asignado	1.548.000
Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	1.600
Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20
Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	1.200
Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	800
<b>INDICADORES :</b>		
Calidad de Información Técnica de Inmuebles del Estado Nacional	Porcentaje de Calidad	14,00

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	744.488.671
0	0	1	11							Tesoro Nacional	643.059.671
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>255.543.001</b>
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	184.111.304
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	85.734.966
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	85.734.966
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	85.734.966
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.682.482
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.682.482
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.682.482
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.284.787
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.284.787
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.284.787
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	37.409.069
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	37.409.069
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	37.409.069
0	0	1	11	1	1	7				Gabinete de autoridades superiores	5.111.565
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.111.565
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.111.565
0	0	1	11	1	1	8				Personal contratado	66.320.132
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	35.605.655
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	35.605.655
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	35.605.655
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	13.174.092
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	13.174.092
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	13.174.092
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.064.979
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.064.979
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.064.979
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.475.406
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.475.406
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.475.406
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>7.249.000</b>
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.249.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.249.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>346.515.000</b>
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	7.184.476
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	7.184.476
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.184.476
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.364.400
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.364.400
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.364.400
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.595.748

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 34

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.595.748
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	58.595.748
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	219.080.530
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	219.080.530
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	219.080.530
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.916.218
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.916.218
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.916.218
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.200.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.200.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.200.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	12.803.968
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	12.803.968
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	12.803.968
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	35.369.660
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	35.369.660
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	35.369.660
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>33.752.670</b>
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	33.752.670
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	33.752.670
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	33.752.670
0	0	1	12							Recursos Propios	101.429.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>101.429.000</b>
0	0	1	12	4	3					Maquinaria y Equipo	91.831.714
0	0	1	12	4	3			22		Gastos de Capital	91.831.714
0	0	1	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	91.831.714
0	0	1	12	4	8					Activos Intangibles	9.597.286
0	0	1	12	4	8			22		Gastos de Capital	9.597.286
0	0	1	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	9.597.286
<b>TOTAL</b>											<b>744.488.671</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Dirección y Administración de Bienes	Agencia de Administración de Bienes del Estado	537.193.960	151	0
40	Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado Nacional	Agencia de Administración de Bienes del Estado	31.501.372	0	0
41	Gestión Comercial de Inmuebles	Agencia de Administración de Bienes del Estado	47.813.862	0	0
43	Servicios Comunitarios	Agencia de Administración de Bienes del Estado	1.495.555	0	0
44	Servicios al Estado Nacional	Agencia de Administración de Bienes del Estado	126.483.922	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>744.488.671</b>	<b>151</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 34**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado	1	0
Vice-Presidente de la Agencia de Administración de Bienes del Estado	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Personal de la Agencia de Administración de Bienes del Estado		
Gerente	2	0
Subgerente	2	0
Coordinador Departamental	14	0
Técnico profesional A	16	0
Técnico Profesional B	20	0
Técnico Profesional C	13	0
Administrativo A	15	0
Administrativo B	1	0
Staff B	7	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>90</b>	<b>0</b>
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	14	0
B	42	0
D	2	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>58</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 34</b>	<b>151</b>	<b>0</b>